



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 089 -2025-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA

Tacna, 26 MAR 2025

VISTO:

El Registro N°3561, que contiene el INFORME N°191-2025-UGC-HHUT-DRSS.T/GOB.REG.TACNA, emitido por la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad, solicitando los Responsables de los Indicadores de Desempeño (ID) Y Compromisos de Mejora (CM) del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, Dentro de los Convenios De Gestión 2025;

CONSIDERANDO:

Que, mediante "Decreto Supremo N°022-2024-SA, que define los Indicadores de Desempeño, Compromisos de Mejora de los servicios a cumplir en el año 2025 y los criterios técnicos para su aplicación e implementación para percibir la entrega económica anual a la que se hace referencia el artículo 15° del Decreto Legislativo N°1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de salud al servicio del Estado";

Que mediante Decreto Supremo N°116-2014-EF, se aprueba los criterios técnicos, aplicación e implementación de la asignación por cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromiso de mejora de los servicios en el marco del artículo 15° del Decreto Legislativo N°1153;

Que, en el mencionado decreto, establece los criterios técnicos y procedimientos para determinar el cálculo y pago al personal de los establecimientos de salud, redes y microredes del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y Gobiernos Regionales, por el cumplimiento de las metas institucionales, Indicadores de Desempeño y Compromisos de Mejora de los servicios, aprobados mediante Decreto Supremo N°005-2014, a fin de otorgar la entrega económica dispuesta en el artículo 15° del Decreto Legislativo N°1153 (...);

Que, el Decreto Legislativo N°1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de Salud al Servicio del Estado, tiene la finalidad, que el Estado alcance mayores niveles de eficacia, eficiencia y preste efectivamente servicios de calidad en materia de salud al ciudadano, a través de una política integral de compensaciones y entregas económicas que promueva el desarrollo de su personal. Asimismo, el artículo 15°. dispone que la asignación por cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño, compromisos de mejora de los servicios, es la entrega económica que se otorga una vez al año al personal de los establecimientos de salud y las redes, microredes del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y Gobiernos Regionales por el cumplimiento de metas institucionales indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios;

Que la Ley N°27658 Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado Peruano en proceso de modernización de sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos con la finalidad de mejorar la gestión pública, en el marco de un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, bajo dicho contexto cabe señalar que el numeral 72.2 del artículo 72° de Decreto Supremo N°004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que: *"Toda Entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia"*;

Que, mediante Informe N°191-2025-UGC-HHUT-DRSS.T/GOB.REG.TACNA de fecha 20 de marzo del 2025, emitido por la Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad del HHUT, quien indica que conforme al Decreto Supremo N°022-2024-SA, solicita la emisión de la Resolución Directoral para la designación de los Responsables de Indicadores de Desempeño (ID) y Compromisos de Mejora (CM) del Hospital Hipólito Unanue de Tacna dentro de los Convenios de Gestión del 2025;

Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva y visación de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital Hipólito Unanue de Tacna; se dispone emitir el acto administrativo correspondiente;

Que, conforme al Manual de Organización y Funciones, aprobada con Resolución Directoral N°089-2015-ORG-OPE-DIREC.EJEC.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 19 de Febrero del 2015, se estipula en el literal r) Expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia; en concordancia con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias según Leyes N° 27902, 28013 y 29053; y en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral N°270-2024-ETARRHH-OEGDRRHH-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA;





RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 089 -2025-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA

Tacna, 26 MAR 2025

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el COMITÉ DE MONITOREO DE LOS RESPONSABLES DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO (ID) Y COMPROMISOS DE MEJORA (CM) DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA DENTRO DE LOS CONVENIOS DE GESTIÓN DEL 2025, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

- Méd. EDDY RICHARD VICENTE CHOQUE **PRESIDENTE**
Director Ejecutivo
- Méd. GERSON ROBERTO GÓMEZ ZAPANA **COORDINADOR**
Jefe del Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos
- Med. LUZ MARTHA CHAÍÑA RUELAS **APOYO TÉCNICO**
Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a los RESPONSABLES DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO (ID) Y COMPROMISOS DE MEJORA (CM) DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA DENTRO DE LOS CONVENIOS DE GESTIÓN DEL 2025, conforme al siguiente detalle:

RESPONSABLE	CARGO	INDICADOR DE DESEMPEÑO Y/O COMPROMISOS DE MEJORA
LIC. ENF. MELANY QUENIE JACOBO ITURRIAGA	Responsable de inmunizaciones	Ficha N°07: Porcentaje de recién nacidos de parto institucional, vacunados con BCG y Anti hepatitis B dentro de las 24 horas después del nacimiento.
MED. EFRAIN ORCSO HUARAYA	Responsable de la Estrategia de VIH	Ficha N°10: Cobertura de la Terapia Preventiva para Tuberculosis en personas viviendo con VIH que inician Tratamiento Antirretroviral.
LIC. OBS. JUANA SOLEDAD SOTO MAURO	Jefe del servicio de Obstetras	Ficha N° 13: Porcentaje de personas que acceden a algún método anticonceptivo moderno de planificación familiar
LIC. OBS. MARIZOL HUANACUNI QUISPE	Responsable de planificación familiar	
MED. MIGUEL ANGEL DEL CARPIO TORRES	Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia	Ficha N°14: Porcentaje de gestantes atendidas con 2 o más APN en el hospital, referida por factores de riesgo.
LIC. OBST. NATALIA LUCY ARATIA RAMOS	Responsable de Referencias y Contrarreferencia	
LIC. TM EDDY DIAZ VICENTE	Jefe del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación	Ficha N°17: Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con deficiencias o factores de riesgo de discapacidad, con dos o más atenciones en la UPSS Medicina de Rehabilitación.
MÉD. RAQUEL EDITH ACEVEDO VELASQUEZ	Jefe del Departamento de Salud Mental	Ficha N°18: Rendimiento cama en Unidades de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones en hospitales generales
LIC. OBST. NATALIA LUCY ARATIA RAMOS	Responsable de Referencias y Contrarreferencia	Ficha N°20: Porcentaje de Resolutividad.
MED. FRANCISCO JESUS CHURA PINTO	Jefe del Departamento de Cirugía	Ficha N°21: Porcentaje de Cirugías suspendidas
MED. MIGUEL ANGEL DEL CARPIO TORRES	Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia	
MED. NATALI MILAGROS PEREYRA VALDEZ	Jefe del Servicio de Oncología	
MÉD. GELMER CAUSA CERVANTES	Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	Ficha N°22: Rendimiento de sala de operaciones





RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 089 -2025-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA

Tacna, 26 MAR 2025.

ING. LUZ MERCEDES MAMANI RAMOS	Jefe de la Unidad de Estadística e Informática	Ficha N°23: Porcentaje de Ocupación cama
LIC. ENF. ISAAC CLODOMERO MENDOZA HUMPIRI	Jefe del Departamento de Enfermería	
ING. LUZ MERCEDES MAMANI RAMOS	Jefe de la Unidad de Estadística e Informática	Ficha N°24: Intervalo de Sustitución cama
LIC. ENF. ISAAC CLODOMERO MENDOZA HUMPIRI	Jefe del Departamento de Enfermería	
LIC. ADM. HERNAN GILBERTO LIENDO ALE	Jefe del Departamento de Consulta Externa y Hospitalización	Ficha N°25: Promedio de Espera para la Atención en Consulta Externa de un paciente referido
LIC. OBST. NATALIA LUCY ARATIA RAMOS	Responsable de Referencias y Contrarreferencia	
LIC. OBST. NATALIA LUCY ARATIA RAMOS	Responsable de Referencias y Contrarreferencia	
MED. GUSTAVO MAXIMILIANO BECERRA ALVAREZ	Jefe del Departamento de Diagnostico por Imágenes	Ficha N°26: Promedio de Espera para la Atención en Apoyo al Diagnóstico de un Paciente Referido
ING. LUZ MERCEDES MAMANI RAMOS	Jefe de la Unidad de Estadística e Informática	
ING. LUZ MERCEDES MAMANI RAMOS	Jefe de la Unidad de Estadística e Informática	
MED. EDWIN ALBERTO MARAVI ZAVALA	Med. Esp. Ortopedia y Traumatología, Asistencial en el Departamento de Cirugía	Ficha N°27: Productividad Hora Médico
LIC. ADM. HERNAN GILBERTO LIENDO ALE	Jefe del Departamento de Consulta Externa y Hospitalización	
ING. LUZ MERCEDES MAMANI RAMOS	Jefe de la Unidad de Estadística e Informática	Ficha N°28: Utilización de consultorios externos
MED. EDWIN ALBERTO MARAVI ZAVALA	Med. Esp. Ortopedia y Traumatología, Asistencial en el Departamento de Cirugía	
BLGA. SUSAN GIULIANA CUNYAR LA ROSA	Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Ficha N°29: Densidad de Incidencia/ Incidencia Acumulada de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) seleccionadas
Q.F. JOSE ANTONIO VELA VELARDE	Jefe del Departamento de Farmacia	Ficha N°30: Porcentaje de Disponibilidad de medicamentos esenciales
ABOG. CARLOS ALBERTO CANO LLANQUI	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Ficha N°31: Porcentaje de personal registrado en el aplicativo del Registro Nacional de Personal de Salud sin inconsistencias de información.
ING. LUZ MERCEDES MAMANI RAMOS	Jefe de la Unidad de Estadística e Informática	
LIC. EDU. IRMA VILLAR AGURTO	Jefe Unidad de Apoyo a La Docencia e Investigación	Ficha N°32: Utilización de los servicios de telemedicina (Teleinterconsultas, Teleconsultas, Telemonitoreo)
TEC. CONT. EBER TOMAS QUIÑE SANCHEZ	Responsable de Telesalud	





RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 089 -2025-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA

Tacna, 26 MAR 2025

ING. LUZ MERCEDES MAMANI RAMOS	Jefe de la Unidad de Estadística e Informática	Ficha N°41.1: Fortalecimiento del sistema de información en los establecimientos de salud del segundo y tercer nivel del MINSA y de los gobiernos regionales
LIC. ENF. ERIKA CECILIA LIMA CHACOLLA	Enfermera Asistencial del Servicio de Neonatología	Ficha N°42: Fortalecimiento de las acciones de promoción y protección de la lactancia materna (Certificación y/o Actualización de establecimientos de salud de la madre, la niña y el niño)
MED. LUZ MARTHA CHAIÑA RUELAS	Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad	Ficha N°45: Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la atención de salud y la mejora continua de la calidad mediante la aplicación de Rondas de Seguridad del Paciente Ficha N°46: Fortalecimiento de la autoevaluación del desempeño de los establecimientos de salud para el cumplimiento de los estándares de calidad en la atención de salud.
BLGA. SUSAN GIULIANA CUNYAR LA ROSA	Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Ficha N°47: Fortalecimiento del sistema de vigilancia de sarampión-rubéola y parálisis flácida aguda a nivel nacional
MÉD. JESÚS ROBERTO RAMOS RODRÍGUEZ	Jefe del Departamento de Patología Clínica Y Anatomiza Patológica	Ficha N°49: Fortalecimiento del desempeño del Laboratorio, Centros de Hemoterapia y Banco de sangre mediante la evaluación externa de la calidad



ARTICULO TERCERO: DISPONER a la Oficina de Administración, para que a través de la Unidad de Recursos Humanos proceda a registrar la presente resolución en los legajos correspondientes y se cumpla con notificar a los miembros del comité y responsables designados en la presente resolución y otras instancias administrativas para los fines de Ley.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución Directoral en la página Web de la Institución (www.hospitaltacna.gob.pe), en cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Modificatoria.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

MED. EDDY R. VICENTE CHOQUE
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HHUT
CNP N°46126

ERVCH/mchr
Cc. Arch.